



Universidad
Nacional
de Córdoba



2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud
y Seguridad de los Trabajadores

VISTO:

Córdoba, 09 SEP 2011

La concurrencia de la señora Decana, Mgter. Patricia Altamirano, a la reunión de AUAPsi, que tendrá lugar en la ciudad de San Miguel de Tucumán el 16 del corriente; y

CONSIDERANDO:

Que atento a ello es necesario disponer el pago del pasaje aéreo Córdoba-S.M. de Tucumán y el pago de pasaje terrestre S.M. de Tucumán-Córdoba y viáticos por dos días completos a la Mgter. Patricia Altamirano, correspondientes al 15,16 y 17 de septiembre.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE**

Artículo 1º: Disponer el pago del pasaje aéreo Córdoba-S.M. de Tucumán y el pago de pasaje terrestre S.M. de Tucumán-Córdoba y viáticos por dos días completos a la Mgter. Patricia Altamirano, correspondientes al 15,16 y 17 de septiembre.

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº

1057



Cristina Petit
CRISTINA PETIT
Decana
FACULTAD DE PSICOLOGIA